



SOLICITUD PUBLICA OFERTAS NRO. 005 DE 2025

ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE PROPUESTAS
(HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 17:00 HS)

SOLICITUD PUBLICA OFERTAS NRO. 005 DE 2025 PRESTAR LOS SERVICIOS VETERINARIOS ESPECIALIZADOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE ATENCIÓN REQUERIDO DENTRO DE LA RUTA DE ATENCIÓN DE LA RED HOSPITAL PÚBLICO VETERINARIO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4556 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y EL BIOPARQUE UKUMARÍ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN MÉDICO-VETERINARIA ESPECIALIZADA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS ADICIONALES QUE SE ENCUENTREN VIGENTES ENTRE LA ALCALDÍA DE PEREIRA Y EL BIOPARQUE UKUMARÍ Y QUE CONTEMPLAN OBLIGACIONES RELACIONADAS CON BIENESTAR Y ATENCIÓN VETERINARIA

Núm.	Proponente	Representante legal	Dirección	Correo Electrónico	Hora	Teléfono	Firma
1.	Institución D. Visión de las Américas.	Margarita M. Carranza G.	Kra 13 9-67 Av Arcun Val Nariño. edu. co.	codeum.edu.co angelica.velez@codeum.edu.co	16:23.	3200303 ext 610	Angelica Velez

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	OFERTA SI	OFERTA NO
1	El oferente deberá contar con mínimo 02 quirófanos	x	
2	El oferente deberá contar con profesional con formación y experiencia en neurología	x	
3	El oferente deberá contar con profesional con formación y experiencia en cardiología	x	
4	El oferente deberá contar con profesional con formación y experiencia en oftalmología	x	
5	El oferente deberá contar con profesional con formación y experiencia en dermatología	x	
6	El oferente deberá contar con profesional con formación y experiencia en cirugía	x	
7	El oferente deberá contar con profesional con formación y experiencia en ortopedia	x	
8	Radiología	x	
9	Ecografía	x	
10	Ecocardiograma	x	
11	Laboratorio clínico	x	
12	UCI	x	
13	Hospitalización infectocontagiosa de felinos y caninos	x	

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2025

2025-12-15

AÑO MES DÍA

FECHA:

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

horas : minutos : segundos

17:00:00

HORA LEGAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

"En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

Instituto Nacional de
Metrología de Colombia



Buscar



Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

Cotice el servicio aquí

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co para sincronización de sus sistemas.

Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su página a través del widget (ver en este enlace) o el widget simplificado (ver en este enlace)

<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px" scrolling="no"></iframe>

scrolling="no"></iframe>

<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no" style="background: #FFFFFF;"></iframe>

INM de Colombia

Computador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupción: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a

Atención por celular:
Código de Atención Servicios:

0011 4913 4901

Calle 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

www.inm.gov.co

Horario de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Correo Electrónico: atencion@inm.gov.co

Teléfono: 011 4913 293-2

Ministerio Nacional de Metrología - INM. Todos los Derechos Reservados.



LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2025

2025-12-15

AÑO MES DÍA

FECHA:

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

horas : minutos : segundos

16:23:44

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HORA LEGAL

Institución universitaria vision de las Américas.
Nit: 890985413-3
Angelica Velez Holguin cc 25181369.

"En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

Instituto Nacional de Metrología de Colombia



Buscar



Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición de desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

Cotice el servicio aquí

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

```
<iframe src="https://horaLegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px"
scrolling="no"></iframe>

style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Commutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupción: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a viernes

Atención por celular:
Atención Servicios:

01 813 4901

INM de Colombia - Bogotá, D.C. - Colombia

INM de Colombia

Atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

INM de Colombia

INM de Colombia

INM de Colombia - INM. Todos los Derechos Reservados.

